



Ayuntamiento de Fuente del Maestre

Expediente n.º: 256/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Fecha de iniciación: 12/04/2024

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Finalizado el trámite para la comprobación por parte del Ayuntamiento del cumplimiento de los requisitos generales y particulares por parte de los candidatos presentados para ocupar **una plaza de Arquitecto/a**, con cargo al Plan de Activación del Empleo Local del Excmo. Ayuntamiento de Fuente del Maestre.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS

D.N.I *	APELLIDOS	NOMBRE
469*	MONTAÑO ELÍAS	FRANCISCO JAVIER
969*	DEL PUERTO SEVILLANO	SATURNINO
256*	RICO ÁLVAREZ	GUILLERMO
109*	MURIEL IGLESIAS	JAVIER
683*	LOARTE LA ORDEN	CELIA
572*	ANGULO CUMPLIDO	MANUEL
157*	MONTAÑO FERNÁNDEZ	JOSÉ JULIO

EXCLUIDOS

221*	VIVAS PINTADO	CRISTINA	1*
111*	ASUAR BOTE	VÍCTOR	2*
579*	TRIBIÑO GARCÍA	MARÍA FERNANDA	1,2,3*

(*1) No aporta Licenciatura en Arquitectura, Grado o equivalente a fecha de presentación de instancias.

(*2) No aporta Documento Nacional de Identidad.

(*3) No aporta Documentación acreditativa de los méritos en la fase de concurso.

Ayuntamiento de Fuente del Maestre

Plza. de España, 1, Fuente del Maestre. 06360 (Badajoz). Tfno. 924530125/924530150. Fax: 924530541





Ayuntamiento de Fuente del Maestre

(*) De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales, el número indicado en la columna "D.N.I" se corresponde con los últimos tres dígitos del Documento Nacional de Identidad, número de identidad de extranjero, pasaporte o documento equivalente.

SEGUNDO. Publicar la relación de admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento.

TERCERO. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de dos días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento para realizar cuantas reclamaciones consideren oportunas.

Conforme al expediente tramitado a su razón

EL AEDL

Fdo. David Rodríguez Grillo

EL ALCALDE

Fdo. Juan Antonio Barrios García

Fuente del Maestre, a fecha establecida al margen

